

	MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA	CÓDIGO:	M-CO-02
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2023-09-18
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	CLASIFICACION:	IP

TABLA DE APROBACIÓN	
ELABORO	REVISÓ Y APROBÓ
 Diana Catalina Sabogal Navas Técnico Administrativo I Grupo Gestión de las Comunicaciones	LINA MARIA BARRERA RUEDA <small>Firmado digitalmente por LINA MARIA BARRERA RUEDA Fecha: 2023.09.08 15:41:13 -05'00'</small> Lina Maria Barrera Rueda Gerente General.
REVISIÓN METODOLÓGICA	
ARGEMIRO UNIBIO AVILA <small>Firmado digitalmente por ARGEMIRO UNIBIO AVILA Fecha: 2023.09.04 14:47:14 -05'00'</small> Argemiro Unibio Avila Gerente Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional.	

AMCA

CONTROL DE MODIFICACIONES			
VERSIÓN	FECHA	CAMBIO REALIZADO	SOLICITADO POR
03	2020-12-02	Cambio menor masivo debido a la migración de los documentos del Sistema Integrado de Gestión al nuevo Software GRC adquirido por la Entidad, generando un nuevo código, versión y fecha. No se realizan modificaciones en el cuerpo del documento, únicamente cambia de código MDI011 versión 04 con ultima vigencia 2020- 03-16 a M-CO-02 versión 01	Grupo Gestión de las Comunicaciones
02	2021-08-17	Cambio menor mediante el cual se elimina el logo del DNP y se Incluye el logo del Ministerio de Hacienda	Grupo Gestión de las Comunicaciones
03	2023-01-03	Se modifica el cuerpo del manual actualizando los logos de los ministerios de acuerdo a la nueva línea gráfica del Gobierno Nacional, así mismo se modifican, eliminan y adicionan lineamientos correspondientes a material POP, papelería, material publicitario, entre otros.	Grupo Gestión de las Comunicaciones
04	2023-09-18	Cambio mayor debido al ajuste de varios numerales de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de identidad visual 2023 -2026 de la Presidencia de la República, a continuación, se relacionan los numerales actualizados: <ul style="list-style-type: none"> 5. Normatividad y documentos asociados: actualización de normatividad 7.2 El color: inclusión Pantone de la cartera ministerial 	Grupo Gestión de las Comunicaciones

	MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA	CÓDIGO:	M-CO-02
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2023-09-18
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	CLASIFICACION:	IP

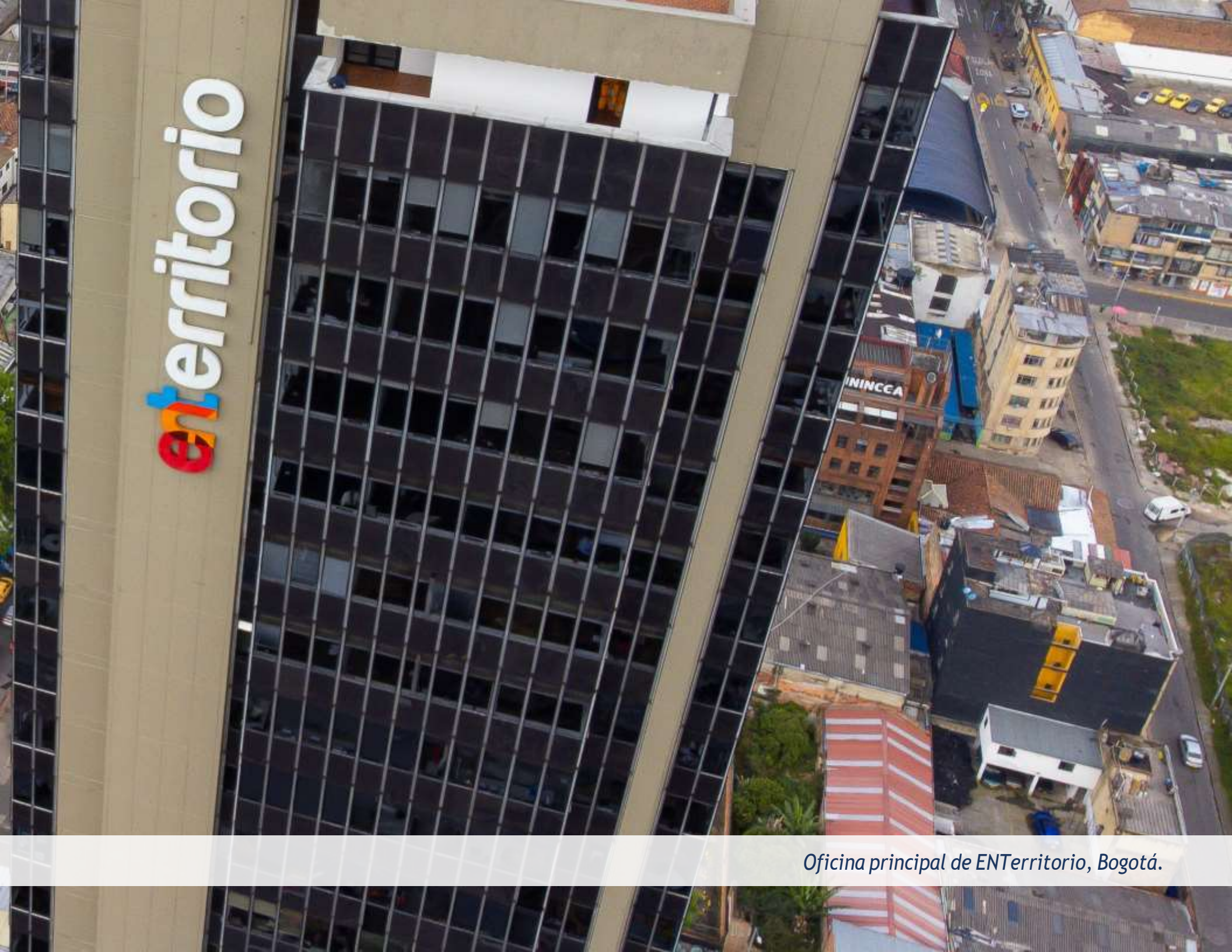
CONTROL DE MODIFICACIONES			
VERSIÓN	FECHA	CAMBIO REALIZADO	SOLICITADO POR
		<ul style="list-style-type: none"> 7.3 Aplicaciones del logotipo: inclusión de párrafo aclaratorio sobre aplicación inaceptable del logo 7.6 Logotipos compartidos, 8. 1 Formatos, 9. Material administrativo, 10. Material publicitario y 11. Merchandising: modificación lineamientos de acuerdo con el Manual de identidad visual 2023 - 2026 <p>Adicionalmente se incluye el espacio “clasificación” en el encabezado del documento, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de políticas de seguridad de la información M-RI-06 para el rotulado y etiquetado de la información y la clasificación de activos de información.</p>	



Manual de Identidad
Visual Corporativa
M-CO-02







enterritorio

Oficina principal de ENTerritorio, Bogotá.





Manual de Identidad Visual Corporativa

*Manual de Identidad Visual Corporativa
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio*

*Fuentes: Lato, Calibri
Coordinadores de edición: Comunicaciones ENTerritorio*

Contenido

1. Introducción	4
2. Objetivos	6
3. Alcance	8
4. Condiciones generales	10
5. Normatividad aplicable y documentos asociados	12
6. Definiciones	14
7. Logotipo	16
8. Papelería corporativa	36
9. Material administrativo	44
10. Material publicitario	50
11. Merchandising	62



1. Introducción

La imagen gráfica de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio es fundamental para identificar nuestra experticia técnica como estructurador de proyectos para entes territoriales nacionales y el sector privado, transmitiendo los valores, las líneas de negocio y el propósito superior de ser el aliado técnico que transforma vidas en los territorios.

Tenemos la responsabilidad de transmitir la esencia de la marca con el objetivo de alcanzar el reconocimiento en el territorio nacional.

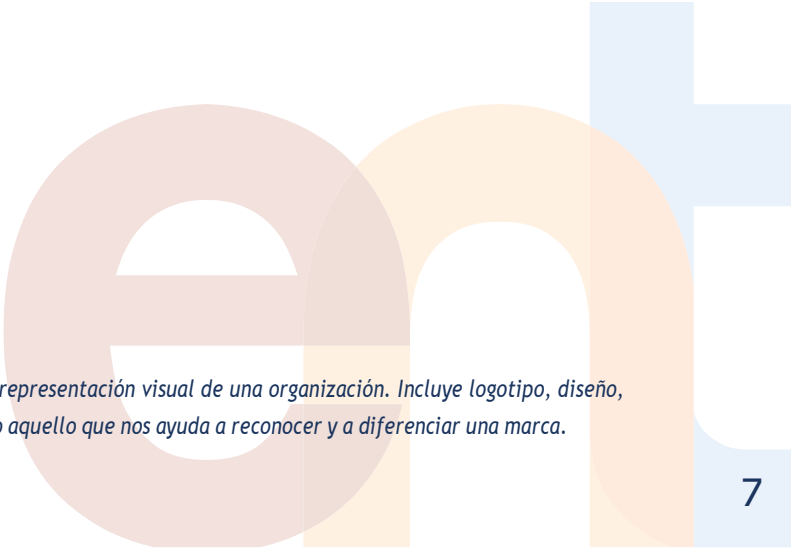
Este Manual de Identidad Visual Corporativa reúne las directrices básicas para el uso correcto y aplicación de la marca ENTerritorio. Ha sido creado con el fin de responder a las necesidades de manejo visual de ENTerritorio para los colaboradores, proveedores, clientes y entidades aliadas, responsables de comunicar y aplicar la marca en diferentes escenarios.

La correcta aplicación del manual ayudará a consolidar la marca de manera clara, consistente y estratégica.



2. Objetivos

- 
1. Estructurar los parámetros para el buen uso de la identidad visual de ENTerritorio, orientando su posicionamiento, frente a sus diferentes públicos objetivo: Gobierno Nacional, comunidad, colaboradores y clientes potenciales como alcaldías y gobernaciones.
 2. Generar una comunicación visual efectiva mediante la proyección de la marca y su esencia de manera consistente, sólida y homogénea, a través de su aplicación en cualquier formato, herramienta de comunicación o canal.



Identidad visual: es la representación visual de una organización. Incluye logotipo, diseño, tipografía, color y todo aquello que nos ayuda a reconocer y a diferenciar una marca.

3. Alcance

Este Manual de Identidad Visual Corporativa debe ser aplicado por todos los colaboradores de ENTerritorio, sus proveedores y entidades gubernamentales aliadas, todos los organismos privados con los que la entidad trabaje de forma articulada, y en general con cualquier organización o empresa con la que ENTerritorio tenga acuerdos, alianzas o convenios en los que se aplique el uso de la identidad visual de la marca ENTerritorio.



4. Condiciones generales



Todas las piezas o productos de comunicación que incluyan la marca ENTerritorio deben contar con la aprobación del Grupo de Comunicaciones, antes de ser impresas o utilizadas para efectos comunicacionales, con el fin de verificar que se cumpla con los lineamientos establecidos en el presente manual.

Los documentos controlados por el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la entidad deberán registrarse bajo los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Control de Documentos P-SI-01.



5. Normatividad aplicable y documentos asociados

- Manual de Identidad Visual
- Ley 23 del 28 de enero de 1982, por la cual se relacionan los derechos de autor.



6. Definiciones



- **Logotipo:** es la representación gráfica de una marca que se compone solo de letras o tipografía.
- **Isotipo:** es la representación gráfica de una marca que se compone solo de una imagen.
- **Isologo:** es la representación gráfica de una marca que unifica imagen y tipografía en un mismo elemento.
- **Identidad visual:** es la representación visual de una organización. Incluye logotipo, diseño, tipografía, color y todo aquello que nos ayuda a reconocer y a diferenciar una marca.
- **Identidad corporativa:** es la representación o imagen que una organización quiere transmitir a un público.

- **CMYK:** modelo de color sustractivo que se utiliza en la impresión en colores. Se recomienda usar para impresión gráfica en tintas directas o en cuatricromía.
- **RGB:** modelo de color aditivo que se utiliza para la visualización de colores en pantallas y dispositivos (hexadecimal).
- **Pantone:** guía de color que permite tener una estandarización de diferentes colores y crea una idea exacta de los colores con los que se diseña. Es el modelo recomendado para material impreso.



7. Logotipo

7.1. Construcción de logotipo	18
<ul style="list-style-type: none"> • Versión principal • Modulación • Áreas de respeto 	
7.2. El color	20
<ul style="list-style-type: none"> • Primarios • Secundarios 	
7.3. Aplicaciones de logotipo	22
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones aceptables • Cromáticas aceptables • Tamaños mínimos • Aplicaciones aceptables - Sin eslogan • Cromáticas aceptables - Sin eslogan • Aplicaciones aceptables - Isotipo • Tamaños mínimos - Isotipo • Aplicaciones inaceptables 	
7.4. Uso de nombre	28
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación aceptable • Aplicación inaceptable 	
7.5. Tipografía	30
<ul style="list-style-type: none"> • Uso interno • Uso externo 	
7.6. Logotipos compartidos	32
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación del logotipo 	

Logotipo: es la representación gráfica de una marca que se compone solo de letras o tipografía.

Isotipo: es la representación gráfica de una marca que se compone solo de una imagen.

Isologo: es la representación gráfica de una marca que unifica imagen y tipografía en un mismo elemento.

7.1. Construcción de logotipo

Versión principal

La construcción de la identidad visual de ENTerritorio nace de la suma de dos palabras que simbolizan nuestra presencia y la integración entre las regiones.

Al querer personalizar la marca se creó un juego tipográfico y de color para la conformación de la sigla “ent”. Con el uso de una tipografía gruesa y de formas sencillas se transmite nuestro mensaje de liderazgo, fortaleza, transparencia e inteligencia.

El uso de la superposición representa las regiones del país con su diversidad y al mismo tiempo simboliza la proximidad y solidez.

La línea complementaria servirá para posicionar los colores corporativos. Se deberá construir únicamente en el orden de colores indicado en la imagen, también se podrá ubicar verticalmente dejando el color rojo en la parte superior.

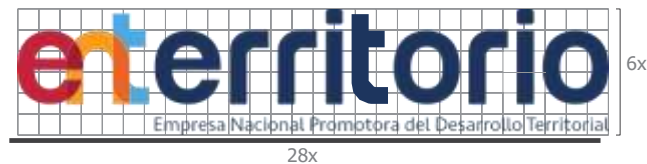
Versión principal de logo



Línea complementaria



La modulación se construye a partir de los límites de altura superiores e inferiores de la composición.



La construcción del logotipo sugiere áreas de respeto equivalentes a 3.5x tomando la altura media de la composición o la equivalencia a la altura de la letra "e" en cada extremo.



El impacto que tendrá el logotipo será más alto a medida que sus espacios alrededor sean mayores.

Para garantizar la legibilidad y su fácil reconocimiento se determinan los límites mínimos que son proporcionales a la escala del logotipo.

7.2. El color

Se recomienda usar exclusivamente el **pantone** en material impreso.



Aquí se nombran las distintas referencias de cada uno de los colores y los códigos, para cada uno de los medios de soporte correspondientes:

CMYK: para impresión gráfica en tintas directas o en cuatricromía.

RGB: para visualización en pantalla (Hexadecimal).

Pantone: recomendado para material impreso.

Para contenidos audiovisuales y presentaciones se deberá utilizar el color correspondiente al Pantone 534C.

Los elementos correspondientes a la papelería interna impresa se manejarán de color negro.

Los colores especificados no podrán ser alterados o cambiados por ningún motivo.

Escala CMYK: Es un modelo cromático para impresiones que representa una gama de los colores a partir de la mezcla de tres colores primarios: cian, magenta, amarillo y negro, CMYK por sus siglas en inglés.

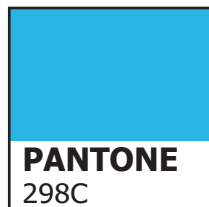
Serigrafía: Es el proceso que permite estampar y reproducir una imagen sobre un tejido mediante el uso de tinta y una malla.

Escala RGB: Es un modelo cromático para pantallas digitales que representa una gama de colores a partir de la mezcla de tres colores primarios: rojo, verde y azul, RGB por sus siglas en inglés.

Pantone: Es un sistema de comunicación de los colores basado en la igualación visual de los colores individuales premezclados.

Primarios

HEX: C4243B
 RGB: 196 / 36 / 59
 HSB: 350 / 81 / 76
 CMYK: 16 / 99 / 79 / 5
 HEX: FF9E18
 RGB: 255 / 158 / 24
 HSB: 33 / 90 / 100
 CMYK: 0 / 45 / 96 / 0
 HEX: 3CB4E5
 RGB: 60 / 180 / 229
 HSB: 196 / 73 / 89
 CMYK: 65 / 10 / 1 / 0
 HEX: 193C69
 RGB: 25 / 60 / 105
 HSB: 213 / 76 / 41
 CMYK: 100 / 83 / 33 / 20



Secundarios

HEX: A51D30
 RGB: 165 / 29 / 48
 HSB: 351 / 82 / 64
 CMYK: 23 / 100 / 84 / 18
 HEX: E76524
 RGB: 231 / 101 / 36
 HSB: 19 / 84 / 90
 CMYK: 4 / 74 / 100 / 0



Sector Hacienda

HEX: B28D42
 RGB: 178 / 141 / 66
 HSB: 40 / 63 / 70
 CMYK: 26 / 38 / 79 / 15
 HEX: 504f4e
 RGB: 80 / 79 / 70
 HSB: 49 / 02 / 31
 CMYK: 0 / 0 / 0 / 83



Los colores del sector Hacienda serán usados para comunicaciones externas y se podrán combinar con los colores primarios de ENTerritorio.

7.3. Aplicaciones de logotipo

Aplicaciones aceptables

Se sugiere utilizar el color blanco como fondo genérico de la comunicación de ENTerritorio.

Se pueden usar fondos claros y oscuros siempre y cuando el contraste sea adecuado para la legibilidad del logotipo.

Imagen oscura: sobreponer filtro negro con opacidad de 85%

Imagen clara: sobreponer filtro blanco con opacidad de 25%

Aplicaciones especiales

Volúmenes y repujados: únicamente se podrá utilizar el logotipo tridimensional para placas, repujados, papelería y señalética.

Se debe repujar el relleno de las letras.

La ubicación del logo esta sujeta a cada una de las diferentes aplicaciones explicadas en la sección Logotipos Compartidos.

Principal - Fondo claro - Color - Letras azules



Cromáticas aceptables

Fondo azul - Isotipo color - Letras blancas



Fondo azul - Isotipo blanco - Letras blancas



Escala de grises



Tamaños mínimos

Sobre imagen oscura



Sobre imagen clara



Abreviación



Offset 14mm de alto



Serigrafía 20mm de alto



Soporte digital 46px de alto



Aplicaciones aceptables - Sin eslogan

El logotipo sin eslogan solamente se podrá utilizar para la elaboración de prendas bordadas y para hacer unión con otros sublogos de ENTerritorio.

El isotipo se podrá utilizar como complemento del logotipo. El isotipo se utilizará como una abreviación del logotipo y la marca ENTerritorio deberá generar el reconocimiento necesario para poder utilizar de forma independiente.

Principal - Sin eslogan



Cromáticas aceptables - Sin eslogan

Fondo azul - Letras color - Letras blancas - Sin eslogan



Fondo azul - Letras blancas - Sin eslogan



Escala de grises - Sin eslogan



Aplicaciones aceptables - Isotipo

Tamaños mínimos - Isotipo

Principal - Abreviación - Color



Abreviación - Escala de grises



Abreviación - Fondo azul - Letras blancas



Offset 14mm de alto



Serigrafía 20mm de alto



Soporte digital 46px de alto



Aplicaciones inaceptables

Los lineamientos establecidos en este manual explican con claridad las características puntuales para los elementos correspondientes al logotipo, que no deberán ser modificadas ni alterados por ningún motivo.

Por lo tanto, sugerimos seguir las guías explicadas detalladamente para construir una imagen contundente y clara.

Las aplicaciones incorrectas deberán evitarse, con el fin de proteger la imagen de ENTerritorio.

El logotipo de ENTerritorio siempre se deberá utilizar en alta resolución.

Modificación de colores corporativos



Cambios en la distribución o eliminación de elementos



Cambio de tipografía



Mal uso de los colores corporativos 	Distorsión horizontal 
Dirección incorrecta 	Adición de elementos externos 
Ocultación 	Uso de efectos 

7.4. Uso de nombre

Aplicación aceptable

El nombre de la entidad siempre se debe escribir con las primeras tres letras en mayúscula y las demás en minúscula.

Familia tipográfica - Lato

ENTerritorio

Familia tipográfica - Calibri

ENTerritorio

Aplicación inaceptable

- No agregar guiones u otros elementos al nombre.
- No se debe utilizar mayúscula sostenida.
- No utilizar solo la letra inicial en mayúscula.
- No utilizar todo el nombre en minúscula.

Mayúscula sostenida

ENTERRITORIO

Primera mayúscula

Enterritorio

Separación

EN-Territorio

Minúscula sostenida

enterritorio

7.5. Tipografía

Uso interno

Para las comunicaciones internas de ENTerritorio se recomienda utilizar la familia tipográfica Calibri en su formato Calibri Regular, Calibri Bold y Calibri Italic.

En materiales audiovisuales (Power Point o similares) se debe utilizar la tipografía de color azul oscuro indicada en la sección El color para uso externo e interno.

(Pantone 534C) (hexadecimal #193C69)

Solo será negro para papelería interna.

En caso de requerir una tipografía complementaria tanto para uso interno como externo, se podrán trabajar de manera simultánea las familias tipográficas Calibri y Lato.

Tamaños mínimos en materiales impresos: 8pt.

Tamaños mínimos en materiales digitales: 16pt.

Tipografía: es el proceso de definir características y aspecto de un texto, su forma y diseño.

Aa

Calibri regular

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ñ ñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Aa

Calibri bold

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ñ ñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Aa

Calibri italic

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ñ ñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Uso externo

Por su legibilidad y sencillez, para acompañar la identidad visual se recomienda utilizar la familia tipográfica Lato en sus diferentes variaciones: Hairline, Hairline Italic, Thin, Thin Italic, Light, Light Italic, Regular, Italic, Medium Italic, Semibold, Semibold Italic, Bold, Bold Italic, Heavy, Heavy Italic, Black, Black Italic para las comunicaciones externas de ENTerritorio.

Tamaños mínimos en materiales impresos: 8pt.

Tamaños mínimos en materiales digitales: 16pt.

*El diseño del logotipo y diseño del eslogan de ENTerritorio son una creación exclusiva, por esta razón no pertenecen a ninguna familia tipográfica.
No se deben usar otros tipos de letra para el eslogan.*

Aa

Lato hairline

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ñ ñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Aa

Lato regular

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ñ ñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Aa

Lato bold

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ñ ñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

7.6. Logotipos compartidos

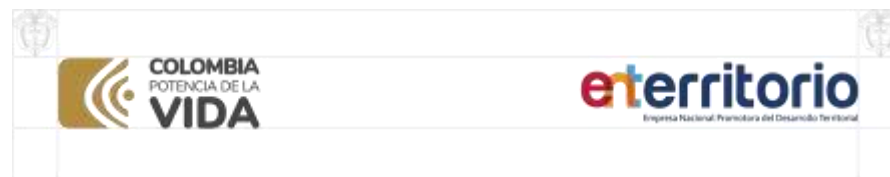
Ubicación del logotipo

Hay comunicaciones que requieren el uso de más de un logotipo. En esta sección, se muestra la aplicación correcta de la marca de ENTerritorio con las del Gobierno de Colombia, Ministerios o clientes.

Siguiendo las especificaciones descritas en el Manual de Identidad Visual 2023 - 2026, el logotipo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Minhacienda) siempre se ubicará en la parte superior y conservará el área de respeto equivalente al escudo de Colombia en sus bordes laterales.

El logotipo de ENTerritorio lo acompañará al lado izquierdo o en la parte inferior derecha si el formato así lo permite. El tamaño será del alto que el logo de Minhacienda determine.

Gobierno de Colombia con ENTerritorio



Ubicación del logotipo

Con una o más entidades vinculadas a Minhacienda



Con una o más entidades vinculadas a otro ministerio



Los logotipos de las entidades se alinearán al borde inferior derecho. El tamaño de los logotipos será determinado por la altura del logotipo de ENTerritorio.

La separación entre los logotipos se distribuirá proporcionalmente en el espacio disponible. La separación mínima la determinará el área de respeto de ENTerritorio.

Ubicación del logotipo

Con un programa o sublogo de ENTerritorio



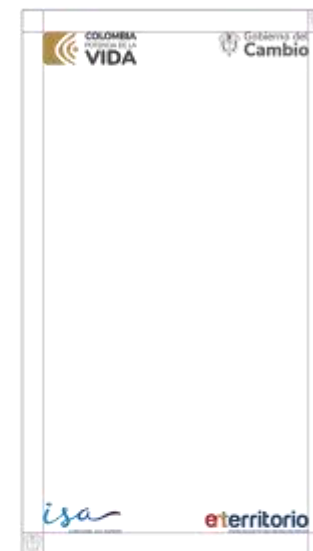
Con un programa o política pública asociada con más de una entidad



Ubicación del logotipo

Con uno o más organismos internacionales

Con una o más empresas del sector privado



8. Papelería corporativa

8.1. Formatos

38

- Documento general
- Documento general con diseño
- Certificados
- Libreta de notas
- Carpeta - Genérica
- Carpeta - Gerencia General



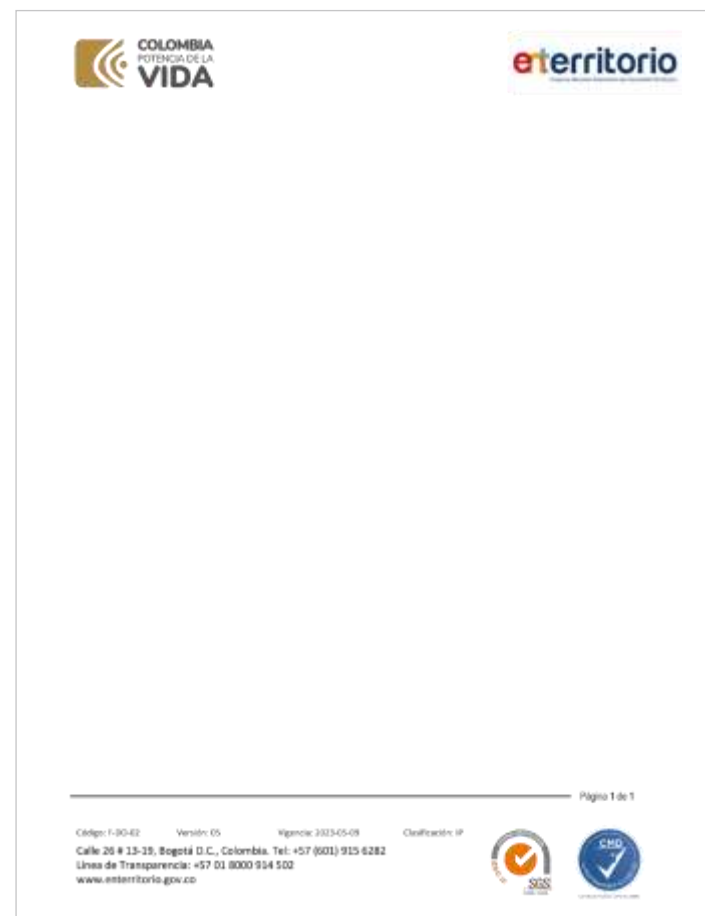
8.1. Formatos

Documento general

- **Dimensiones:** formato carta
- **Orientación de los logotipos de Minhacienda y ENTerritorio:** horizontal
- **Ubicación de los logotipos de Minhacienda y ENTerritorio:** alineado superior
- **Material de impresión:** bond 115g
- **Fuente:** Calibri (cuerpo) 8pt y 11pt
- **Textos Pantone color:** Black 2C
- **Ubicación del logo de Certificación de SGS Colombia y CMD Certification:** inferior derecha
- **Ubicación información de contacto de ENTerritorio:** inferior izquierda



La marca del sello de certificación de SGS Colombia y CMD Certification se podrán usar en los documentos internos y externos, comerciales o contractuales, pues demuestra los altos niveles de calidad en los sistemas de gestión de ENTerritorio. Esta marca de certificación no puede ser alterada en ningún caso, salvo que sea modificada por la misma entidad certificadora, y solo debe ser usada durante su periodo de validez.



Certificados

Libreta de notas

Cubierta

Dimensiones: formato carta

Características: argollado doble O, color blanco, 100 hojas internas

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación del logotipo de ENTerritorio: alineado superior

Material de impresión:

- Cubierta y contracubierta: pasta dura con plastificado mate.
- Páginas internas: bond 95g

Redes sociales y página web: Facebook - Instagram - YouTube -

Twitter - LinkedIN: contracubierta inferior centrado.

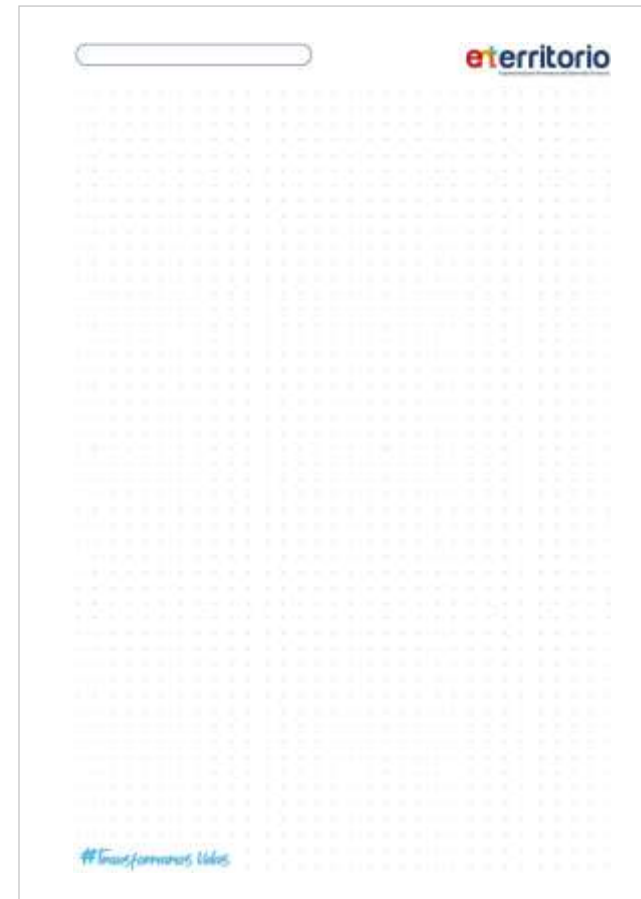


Libreta de notas

Contracubierta



Página interna



Carpeta genérica

Dimensiones: formato Carta

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación de logotipo de ENTerritorio:

Exterior: centrado verticalmente

Interior: se usa el logo como marca de agua

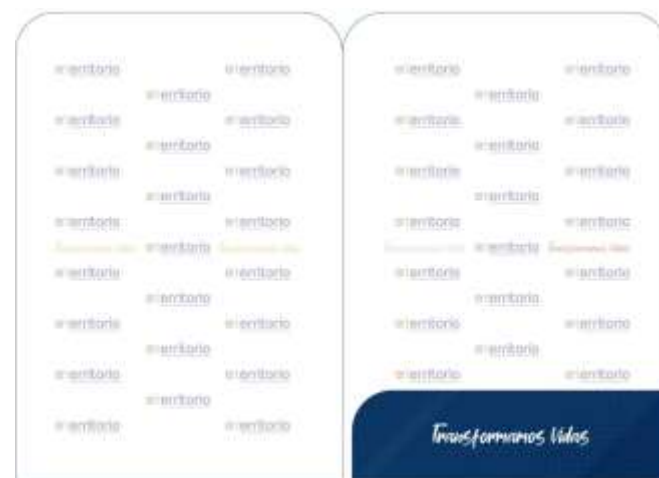
Material de impresión: propalmate 200g

Datos de contacto y redes sociales: Facebook - Instagram - YouTube - Twitter - LinkedIN - Flickr: contracubierta inferior centrado.

Exterior



Interior



Carpeta Gerencia General

Dimensiones: formato carta

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación de logotipo de ENTerritorio:

Exterior: centrado verticalmente

Material de impresión: propalmate 200g

Datos de contacto y redes sociales: Facebook - Instagram - YouTube - Twitter - LinkedIN - Flickr: contracubierta inferior centrado.

Uso exclusivo para Gerencia General

Exterior - Frente



Interior



Exterior - Atrás



9. Material administrativo



Página

9.1. Correo electrónico	46
• Firma de correo electrónico	
9.2. Mapa corporativo	47
9.3. Presentaciones	48
• Power Point	
9.4. Obituario	49



9.1. Correo electrónico

Firma de correo electrónico

Todos los correos deberán finalizar con la firma electrónica y los colaboradores deberán indicar su vínculo con la entidad, por ejemplo, contratista o cargo administrativo asignado.

Orientación de los logotipos de Minhacienda y ENTerritorio: vertical, encabezado verticalmente por el del Gobierno Nacional y el logo de ENTerritorio.

Fuente: Verdana Bold 11pt - Nombre

Verdana 11pt - Información

Verdana 7.5pt - Título del aviso de confidencialidad

Verdana 8pt - Información del aviso de confidencialidad



Nombre del cargo
Nombre del funcionario
Nombre del grupo al que pertenece
correo@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso XX, Bogotá
<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.



Contratista
Nombre del contratista
Nombre del grupo al que pertenece
correo@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso XX, Bogotá
<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

No utilizar fondos ni imágenes.

Se recomienda utilizar Verdana por ser una fuente segura para los correos electrónicos.

9.2. Mapa corporativo

Aplicación

El uso del mapa corporativo se dejará al criterio del usuario y podrá ser dispuesto en los formatos que lo requieran.

El color de relleno únicamente podrá ser usado con los colores corporativos primarios:

HEX: C4243B
RGB: 196 / 36 / 59
HSB: 350 / 81 / 76
CMYK: 16 / 99 / 79 / 5



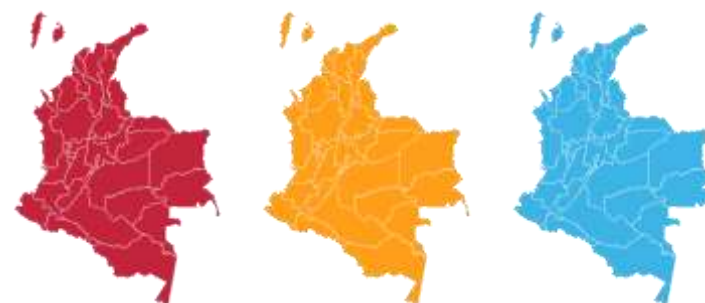
HEX: FF9E18
RGB: 255 / 158 / 24
HSB: 33 / 90 / 100
CMYK: 0 / 45 / 96 / 0



HEX: 3CB4E5
RGB: 60 / 180 / 229
HSB: 196 / 73 / 89
CMYK: 65 / 10 / 1 / 0



HEX: 193C69
RGB: 25 / 60 / 105
HSB: 213 / 76 / 41
CMYK: 100 / 83 / 33 / 20



Las aplicaciones del mapa podrán verse en las aplicaciones de aviso de prensa, cintas para carné o placa de reconocimiento.

9.3. Presentaciones

Power Point

Portada

Orientación del logo de ENTerritorio: horizontal

Fuente títulos portada: Calibri (cuerpo) en negrita blanco 40pt.

Fuente subtítulos portada: Calibri (cuerpo) en negrita azul oscuro 36pt.

Fuente títulos contenido: Calibri (cuerpo) en negrita azul oscuro 24pt.

Fuente subtítulos contenido: Calibri (cuerpo) en negrita azul oscuro 18pt.

Fuente texto contenido: Calibri (cuerpo) en negrita azul oscuro 15pt.



Contenido

Se recomienda limitar el uso de los colores de la cartera ministerial y los corporativos primarios. Las únicas imágenes autorizadas para usar en las presentaciones internas y externas de ENTerritorio son las que se encuentran alojadas en el banco de imágenes de la entidad. Para hacer uso de estas, es importante que el colaborador solicite al Grupo de Comunicaciones el acceso a dicho material.



Imágenes de referencia

9.4. Obituario

Dimensiones: deberán ajustarse al formato de la publicación

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación de logotipo de ENTerritorio: superior izquierdo

Textos Pantone color: black 2C

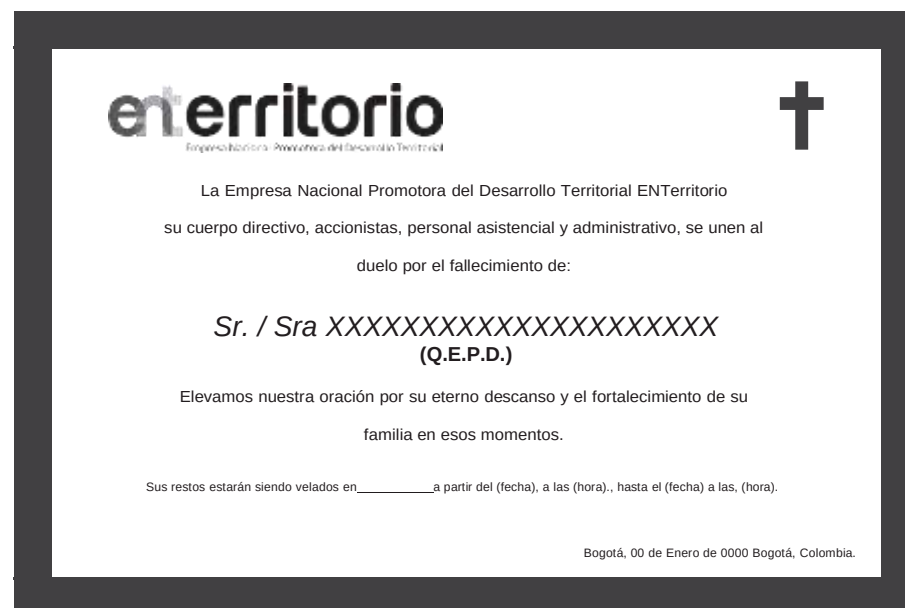


Imagen de referencia - Utilizar escala de grises.

10. Material publicitario

10.1. Corporativo institucional

52

- Redes sociales
- Mailing
- Newsletter *ENTerritorio al día* - Digital
- Logo institucional - Audiovisual
- Banner de créditos - Audiovisual
- Revista *Reactivamos Regiones*
- Pendón y stand corporativo
- Backing
- Valla



10.1. Corporativo institucional

Redes sociales

Dimensiones:

Facebook:

- Foto de portada: 820px x 312px
- Foto de perfil: 170px x 170px
- Post: 1200px x 630px

Instagram:

- Foto de perfil: 110px x 110px
- Post cuadrado: 1080px x 1080px
- Post para fotos: 3547px x 1920px
- Historias y reels: 1080px x 1920px

Twitter:

- Foto de portada: 1500px x 500px
- Foto de perfil: 400px x 400px
- Post: 1200px x 630px

YouTube

- Foto de portada: 2560px x 1440px
- Foto de perfil: 800px x 800px
- Imágen de miniatra: 1280px x 720px

LinkedIn

- Foto de portada: 1198px x 191px
- Foto de perfil: 400px x 400px
- Post: 1200px x 630px

Ejemplo de post para Facebook, Twitter y LinkedIn



Imágen de miniatura estandar para Youtube



Redes sociales

Portada de Instagram

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

El logo del Gobierno Nacional siempre se ubicará en la parte superior izquierda y el logo de ENTerritorio, en la parte superior derecha.

Los colores usados corresponden al pantone de la cartera ministerial y al de ENTerritorio. Las únicas imágenes autorizadas para usar en las redes sociales de ENTerritorio son las que se encuentran alojadas en el banco de imágenes de la entidad.



Todas las imágenes en esta sección son de referencia.

Mailing

Ejemplos de mailing

Dimensiones:

- Horizontal 1920px x 1080px
- Para infografías: vertical 1080px de ancho

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación del logotipo de ENTerritorio: lado inferior*

Se recomienda limitar el uso a los colores corporativos primarios. Los diseños deben ir en concordancia con la línea gráfica establecida en este manual.

Las únicas imágenes autorizadas para usar en las piezas gráficas internas de ENTerritorio son las que se encuentran alojadas en el banco de imágenes de la entidad.



*La ubicación del logo de ENTerritorio puede variar dependiendo de la diagramación de la pieza gráfica.

Newsletter *ENTerritorio al día* - Digital

Para comunicaciones internas y externas, con información relevante para los miembros del equipo de ENTerritorio y clientes.

Dimensiones: 1080px de ancho

Orientación del logotipo de *ENTerritorio al día*: horizontal

Ubicación de logotipo de *ENTerritorio al día*: centrado superior

Ubicación de información de contacto de ENTerritorio y redes sociales: Twitter - Facebook - YouTube - Instagram - LinkedIn: centrado inferior.

Newsletter: es una publicación informativa que se distribuye con cierta periodicidad y contiene artículos de interés sobre la marca. Los que reciben este tipo de comunicaciones son suscriptores que han solicitado recibir información por correo.



Imágenes de referencia.

Logo institucional - Audiovisual

Animación para portada y cierre de videos institucionales

Duración: transición 3 segundos

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación del logotipo de ENTerritorio: centrado horizontal y verticalmente conservando las áreas de respeto respectivas.

Todo video institucional debe contar con la animación del logo según la secuencia indicada al costado derecho y debe tener una duración total de máximo 5 segundos.

La secuencia inicia con la pantalla en blanco, luego aparecen las iniciales "ent", seguido del resto del logo. El nombre de la empresa se desliza hacia abajo desde el logo y finaliza con una barra compuesta por los tres colores corporativos primarios.

1

2

ent

3

4

ent

enterritorio

5

6

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Banner de créditos - Audiovisual

Animación para títulos de videos

Duración: transición 5 segundos

Los títulos de los videos institucionales deben contar con la animación del banner según la secuencia indicada al costado derecho y debe tener una duración total de máximo 5 segundos.

La secuencia inicia con tres puntos de cada color primario, seguido de un barrido iniciado por el color #FF9E18, #3CB4E5 y finaliza en el color #193C69. En este punto el banner consta de tres secciones: un espacio en blanco para las siglas "ent", dos líneas de texto, la principal en blanco y la secundaria en #3CB4E5. La barra permanece en pantalla 4 segundos y cierra con la misma secuencia inicial.

1

2

3

4

5

6

Revista *Reactivamos Regiones*

Revista con contenido noticioso sobre las acciones y resultados de la entidad. Se publica a través de la página web, acompañada de difusión por correo institucional y redes sociales.

Dimensiones: formato carta

Material de impresión:

- Portada: propalcote 200 gr, plastificado mate
- Hojas internas: propalcote alta blancura 90 gr

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación del logotipo de ENTerritorio: centrado inferior



Imágenes de referencia.

Pendón y stand corporativo

Pendón

Dimensiones: 1m x 2m

Material de impresión: lona

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación del logotipo de ENTerritorio:

- Pendón: centrado superior
- Stand corporativo: centrado

Stand corporativo

Dimensiones:

- Área superior: 85cm x 30cm
- Área inferior: 85cm x 90cm

Material de impresión: lona



Backing

Dimensiones: 3m x 2m

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Ubicación del logotipo de ENTerritorio: intercalado, sobre fondo blanco.

Material de impresión: lona



Valla

Dimensiones: 8m x 3m

Orientación del logotipo de ENTerritorio: horizontal

Las ubicaciones de los logos corresponden a los descritos en la sección 1.3 - Aplicaciones de logotipo.



Fig. 55

Imagen de referencia.

11. Merchandising

Página

11.1. Vestuario

- Camisa
- Camiseta
- Gorras
- Chaqueta y chaleco

64

11.2. Personal

- Bolsa ecológica
- Esfero
- Pin

66



11.1. Vestuario

Camisa

Camiseta

Logotipo sin eslogan, bordado en área de bolsillo.

Prenda color: blanca o azul vaquero

Orientación de los logotipos de Minhacienda y ENTerritorio:
horizontal

Tamaño mínimo de logotipos en prendas: 20mm de altura

Ubicación del logotipo de ENTerritorio:

Camisa y camiseta: alineado sobre el pecho

Gorras logotipo ENTerritorio: frontal



Gorras

Chaqueta y chaleco



11.2. Personal

Material POP

Lapicero

Se sugiere que el material POP sea fondo blanco con aplicación del logo a color con letras azules o fondo azul con aplicación del logo a color con letras blancas o todo el logo en blanco.

Puede ir acompañado del eslogan *Transformamos Vidas.*









www.enterritorio.gov.co







enterritorio

Oficina principal de ENTerritorio, Bogotá.

